

de mayo de 2007 en primera convocatoria y a las 12 h. del 18 de mayo de 2007 en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales de la sociedad de 2006 y distribución de los resultados de ese año.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores del año 2006.

Tercero.—Propuesta del cambio de denominación social de la sociedad, si procede.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los administradores de la sociedad y delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación de las actas.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a las Juntas de manera inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta así como el informe emitido por los Administradores de la sociedad.

Madrid, 2 de abril de 2007.—El Administrador solidario, D. José Manuel García Blanco.—19.122.

### ANODIAL ESPAÑOLA, S. L.

#### Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de Anodial Española, S.L. celebrado el 19 de marzo de 2007, se convoca Junta general de socios, que se celebrará en el domicilio social sito en Arrubal (La Rioja), calle Cameros, s/n, Polígono Industrial El Sequero, parcela 174-175, el día 25 de junio de 2007, a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Derechos de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores socios en el domicilio social los documentos representativos de las cuentas anuales de la sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Arrubal (La Rioja), 20 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Moreno Yangüela.—18.914.

### ANTONIA EMILIA ESPERANZA DA COSTA

#### Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 5-07 seguida en este Juzgado a instancia de Jesús Moreno Navarro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 02-03-07, resolución por la que se declara al ejecutado Antonia Emilia Esperanza Da Costa en situación de insolvencia total por importe de 3.191,96 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—18.711.

### ASCODEL. ASOCIACIÓN PARA LA CORRECCIÓN DEL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN

#### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia.

Publica: Los efectos de las presentes actuaciones (SOC 444/06-PEJ 163/06), y para el pago de 20.872,12 euros de principal, más 4.527,53 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor ASCODEL. Asociación para la Corrección del Desempleo de Larga Duración, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

Bilbao, 20 de marzo de 2007.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—18.617.

### ASOCIACIÓN BENÉFICA OBREROS DE LA CRUZ DE SAN VICENTE DE PAÚL

#### Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 532/06 ejecución 26/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. María Belén García Barreda y D. Arturo García Vicario contra Asociación Benéfica Obreros de la Cruz de San Vicente de Paúl, en situación de insolvencia por importe de 14.499,80 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—18.858.

### ASOCIACIÓN MERCATESA

#### Declaración de Insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º 155/2006 seguida en este Juzgado a instancia de Victoria Francisco Valiente, en el día de la fecha se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Asociación Mercatesa, en las presentes actuaciones por la cantidad de 523,33 euros de principal.

Salamanca, 28 de marzo de 2007.—Secretario Judicial.—18.836.

### ASTUR RIOJANA DE ENCOFRADOS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 4/06-C seguida en este Juzgado a instancia de Joao Paulo Teixeira de Sousa y otros contra Astur Riojana de Encofrados, S. L., se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia por importe de 4.087,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Logroño, 26 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—19.164.

### AUTOCARES ATENEA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 44/06, ejecución número 30/07, seguidos a instancia de don David Mudarra Cabrerizo, sobre despido se ha dictado en fecha veintiocho de marzo de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Autocares Atenea, Sociedad Limitada», por importe de 24.449,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Madrid, a 28 de marzo de 2007.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—19.191.

### AUTOIMPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 97/04, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Luis Cabal Rubiera, frente a Autoimport, Sociedad Anónima, CIF n.º A-33615204, sobre cantidad, se ha dictado en fecha diecinueve de enero de dos mil cinco, auto por el que se declara al ejecutado Autoimport, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 40.056 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 29 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—18.933.

### BBVA SENIOR FINANCE, S. A. Unipersonal

#### Emisión de Bonos Simples Abril 2007-49

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN») de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 13 de junio de 2006, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), cuadragésima novena emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples abril 2007-49 formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 30.000.000 de euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 30.000.000 de euros.

Número de valores: 300.

Nominal del Valor: 100.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de vencimiento: 19 de abril de 2009 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización anticipada: El emisor podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión el 19 de abril de 2008. El emisor deberá notificar su decisión de amortizar anticipadamente la emisión con una antelación mínima de cinco días que sean hábiles en Madrid, Londres y el sistema TARGET esté operativo.

Tipo de Interés: 4,30 por 100 anual.

Fechas de pago de intereses: Los intereses se pagarán anualmente el 19 de abril de 2008 y en la fecha de vencimiento, sujetos a ajuste, solamente a efectos de pago, de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/Act (ISMA).

Convención Días Hábiles: A efectos del cómputo de la fecha de vencimiento, de la fecha de amortización anticipada y fechas de pago de intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil, el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior. El exceso de duración que pudiera producirse en un período de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior no repercutirá en el cálculo de los cupones correspondientes. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las doce horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 19 de abril de 2007.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad colocadora: ABN AMRO Bank N.V. London.

Entidad encargada del Servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch. Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, para suministrar liquidez a la presente emisión.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con la presente, en el suplemento de folleto de la nueva emisión («Final Terms») se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que ésta resulta fungible. En consecuencia, la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas,

en el que actuará como comisario provisional Doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006 y escrito de fecha 9 de abril de 2007 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 12 de abril de 2007.—Manuel Naveira Barreiro, Consejero.—20.685.

## BEASAIN LANTZEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Orden del día de los asuntos pendientes que debe resolver la Junta General Ordinaria de la Sociedad Pública, Beasain Lantzen, S. A., el día 10 de mayo de 2007, a las 20,00 horas:

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta del 6 de septiembre de 2006.

Segundo.—Aumento de capital con aportación no dineraria.

Tercero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Beasain, 29 de marzo de 2007.—El Presidente, Patxi Plazaola Muguruza.—18.772.

## BERAUN RENTERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de Insolvencia-Edicto*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia San Sebastián, Publica:

Que en la ejecutoria número 109/06 seguida contra el deudor «Beraun Rentería, Sociedad Limitada», domiciliado en Plaza Pablo Sorozabal, número 1-7.ºB -20100 Rentería, Gipuzkoa, se ha dictado el 28 de marzo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 62.183,69 euros de principal y de 9.949,40 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—19.159.

## BERJISA 2004, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 94 y 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, D. Santiago Salvador González Estévez, en su calidad de administrador solidario de la compañía «Berjisa 2.004, Sociedad Anónima», convoca a los socios accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de mayo de 2.007, a las diez de la mañana, en el Hotel Libertad sito en la Avenida Alcalde José del Río número 2, de la localidad de Marín, provincia de Pontevedra, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis, y en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Análisis, y en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—En caso de aprobación de las cuentas del ejercicio 2006, resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación y ampliación del objeto social al efecto de incluir la actuación como operador o agencia de transportes, y la compraventa de automóviles.

Quinto.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Queda a disposición de los socios, en el domicilio social de la compañía «Berjisa 2004, Sociedad Anónima», toda la documentación referida al orden del día propuesto, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación de la Junta general ordinaria.

Marín, 26 de marzo de 2007.—Administrador solidario, D. Santiago Salvador González Estévez.—19.130.

## BLACKBULL INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 16:00 horas del día 16 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 9 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.571.

## BO Y GARCÍA, S. L. (Sociedad escindida)

MARIANO BO SÁNCHEZ  
ABOGADOS, S. L. U.

DESPACHO JURÍDICO ÁNGEL A  
GARCÍA LÓPEZ, S. L.  
(Sociedades beneficiarias preexistentes)

*Anuncio de escisión total*

La Junta General de socios de «Bo y García, Sociedad Limitada», con carácter universal, el día 1 de abril de 2006, acordó por unanimidad la escisión total, con extin-